

# Inclusión financiera de migrantes latinoamericanos en Chile (2013-2017)

## Financial inclusion of Latin American migrants in Chile (2013-2017).

Mauricio Eyquem<sup>1</sup> (mseyquem@gmail.com )

Recibido 05/10/2021

Aceptado 13/12/2021

### RESUMEN

La inclusión financiera de migrantes es un tema contingente que se ha desarrollado a nivel internacional con fuerza en los últimos años, producto de los altos flujos migratorios que se presentan a nivel internacional. Esta investigación responde a la necesidad de explorar los niveles de inclusión financiera del segmento de población migrante en Chile, centrando su análisis en el periodo 2013-2017 y en migrantes provenientes de Latinoamérica.

El periodo de tiempo seleccionado se justifica principalmente por el aumento migratorio sucedido en dicho periodo, así como el debate actual respecto a las políticas migratorias que presenta el Estado de Chile dada la contingencia del tema.

Partiendo de la suposición de que una mayor inclusión financiera es positiva, tanto para los migrantes como para el Estado chileno, la investigación demuestra que, pese al aumento de migrantes en el país, el acceso a servicios financieros se encontró limitado y en muchos casos disminuyó en relación a años anteriores. Factores como la nacionalidad e ingreso juegan un rol determinante en esta para poder explicar cuál es el alcance y el nivel de acceso financiero que tiene la población de migrantes latinoamericanos con mayor presencia en el país en el periodo seleccionado.

### PALABRAS CLAVE

Inclusión Financiera, Migrantes Latinoamericanos, Chile

### ABSTRACT

The financial inclusion of migrants is a contingent topic that has been developed strongly at the international level in recent years as the result of the high migratory flows occurring at the international level. This political research responds to the necessity to explore the financial inclusion levels of the migrant population segment in Chile, with the analysis centered on the 2013-2017 period on migrants from Latin America.

The selected time period is mainly justified by the migration increase occurred in that period, as well as, the current debate regarding migration policies presented by the Chilean state given the contingency of the issue.

Based on the assumption that greater financial inclusion is positive for both: migrants and the Chilean state, the research shows that despite the increase in migrants in the country, the access to financial services was limited and, in many cases, decreased in relation to previous years. Factors such as nationality

---

<sup>1</sup> Doctorante en Estudios Americanos, especialidad Estudios Internacionales Universidad de Santiago de Chile, Magister en Estudios Internacionales Universidad de Santiago de Chile, Magister en Economía Aplicada a Políticas Públicas Universidad Alberto Hurtado, Master of Arts in International Political and Economic Development Fordham University; Cientista Político Universidad Alberto Hurtado.

and income play a determining role in this research to be able to explain the scope and level of financial access that the largest communities of Latin American migrants present in the country in the selected period have.

## KEYWORDS

Financial Inclusion, Latin American Migrants, Chile

## INTRODUCCIÓN

En Chile, las cifras oficiales de los últimos años muestran notorios cambios en los patrones de migración. En principio, los flujos de inmigrantes que ingresaban a nuestro país, por lo menos hasta el año 2015, eran relativamente constantes respecto a su década anterior (Biblioteca del Congreso Nacional, 2016). Sin embargo, desde ese año en adelante y hasta la fecha, se aprecia un cambio significativo en la tendencia, destacándose entre otras variables el cambio en la distribución de las nacionalidades que arriban al país.

En consecuencia, el Estado ha implementado diversas políticas de inclusión social e institucional en varios niveles: municipal, regional o estatal, donde la más destacada tiene que ver con la nueva ley de migración, cuyo último cambio fue durante el año 2019. Esta política intenta dar respuesta al fenómeno de la migración como un proceso multidimensional que posee causas definidas y consecuencias significativas, tanto para la población migrante como para el país receptor.

En virtud de que muchas políticas públicas dirigidas a este segmento tienen alcances públicos y privados, se releva la necesidad de entender que el Estado no es el único agente sobre el cual se deberían focalizar estos análisis.

Así, esta investigación propone hacer énfasis en la relación de la banca con el segmento de migrantes que residen en Chile. Esto incluye la suma de actores que componen este sector financiero, tanto entidades públicas como privadas, las que mantienen una relación ambigua

con los nuevos integrantes del país.

La elección de la temática suscita la siguiente interrogante: ¿cuál es la relación entre la política migratoria con la banca? La respuesta es que esta última entidad ofrece servicios financieros, que afectan directamente a la calidad de vida de los migrantes, convirtiéndolos en objeto de análisis para un estudio de política pública.

Resulta necesario destacar que se trata, en última instancia, de una investigación respecto a la calidad de vida de un grupo específico de personas que habita en Chile. Los servicios financieros forman parte de los indicadores utilizados por el gobierno de Chile e instituciones internacionales para medir los estándares de la vida de la población. La inclusión financiera ciertamente tiene un impacto muy significativo en los indicadores de pobreza o desarrollo. Por ejemplo, el Banco Mundial (2018), señala que un 75% de los pobres no tiene cuenta bancaria y que la provisión de servicios financieros inclusivos es fundamental para reducir la pobreza.

Diversas publicaciones aseguran que una mayor inclusión financiera fomenta el crecimiento y ayuda a reducir la pobreza y la desigualdad. La literatura consultada explica que ese proceso ocurre de la siguiente manera: La inclusión financiera fomenta el acceso a crédito, garantiza acceso a servicios que ofrecen aseguradoras, moviliza ahorros hacia el mercado financiero, que permite que estos sean distribuidos de manera eficiente en inversiones productivas generando mayor producto potencial (PIB), esto incentiva mayores tasas de empleo, que incrementa los estándares de vida de la población, mejorando los indicadores

de desarrollo humano y reduciendo así los niveles de pobreza (Sethi y Acharya, 2019). Además, se puede suponer que una mayor inclusión financiera fomenta la formalización del trabajo y de las empresas, ayudando a incrementar los ingresos del gobierno y a fortalecer la protección social estatal (Dabla-Norris, Deng, Ivanova, Karpowicz, Unsal, VanLeemput y Wong, 2015).

Si lo anterior representa las virtudes de la inclusión financiera, por contraposición se podría argumentar que la exclusión tendría un impacto negativo no solo para las personas migrantes, sino también en la banca nacional, puesto que representa una fuente de ineficiencia, ya que supone que aquellas entidades no estarían aprovechando los beneficios que este grupo podría representar. En el contexto latinoamericano la inclusión de todos los sectores resulta fundamental dado que el crecimiento muchas veces es modesto y volátil, la pobreza y la desigualdad sigue estando vigente, el ahorro es bajo y existe abundante trabajo informal (Dabla-Norris et al., 2015).

La temática se torna relevante al relacionarlo con el segmento migrante de la población que reside en Chile, ya que en ocasiones suelen encontrarse propensos a estar financieramente excluidos, al igual que las minorías étnicas, la población vieja, la población desempleada, etc. Es decir, los grupos que frecuentemente están en desventaja en las sociedades occidentales, cuyas razones para su exclusión dice relación con variables geográficas, pésimos historiales crediticios, exclusión por precios inaccesibles, mercados que no los consideran grupos objetivo, hasta razones de tipo culturales o psicológicas que se manifiestan en desconfianza hacia estos sistemas (Rahim, Wan y Franceschelli, 2009).

Definido lo anterior, se detallan aspectos procedimentales de esta investigación; fundamentalmente, el análisis de política se realiza con las bases de datos que aporta la encuesta CASEN, específicamente aquella que fue realizada en los años 2013, 2015 y 2017. La

elección de estas se debe a los siguientes motivos: su accesibilidad; la similitud de las encuestas entre los años seleccionados; como también su alcance y representatividad, porque este es un instrumento que se aplica a nivel nacional y se encuentra validado metodológicamente. Otro punto relevante, es que durante la última década los flujos migratorios han sufrido de enormes transformaciones, hoy en día la presencia de migrantes en Chile se ha vuelto notoria y eso se explica por la estabilidad político-económica que ofrece el país como asilo u oportunidad de vida a los que buscan asentarse dentro de este territorio.

Teniendo lo anterior en cuenta, se estandarizaron las variables a utilizar en todos los años que se aplicó la encuesta para asegurar cierta uniformidad en el proceso. Esto permite establecer datos en series de tiempo, los que ayudarán a realizar una comparación en cuanto a su evolución temporal de modo que se puede observar si existen cambios significativos en los niveles de inclusión financiera para los migrantes dentro del periodo analizado.

El objetivo de investigación se resume en poder establecer cuáles son los migrantes latinoamericanos que presentan una mayor inclusión financiera en base a diferentes heterogeneidades observables. Así como también poder observar cual es el rol del tiempo en el periodo seleccionado.

En esa misma perspectiva, se espera poder comparar distintas variables entre migrantes y chilenos, de forma de poder establecer si una persona con características determinadas es discriminada en función de alguna nacionalidad en específica, o si se integra al sistema independiente de su nacionalidad. Nuestra investigación espera aportar sobre el alcance que tienen estas instituciones financieras respecto a qué migrantes determinados son incluidos o excluidos.

En relación con la estructura, se detalla que en primer lugar se desarrolla el marco teórico en el cual se sustenta la investigación, realizando un diagnóstico de la bibliografía disponible, así como

un diagnóstico respecto a la migración en Chile y la inclusión financiera en el país a través de las fuentes disponibles.

En segundo lugar, se explica la metodología aplicada en la investigación, así como el modelo utilizado. En esta sección se detallan las variables utilizadas y fundamento de estas. Dentro de esa misma sección se exponen los resultados de la investigación, dando cuenta del alcance de la metodología y señalando las características de la inclusión financiera de los migrantes en Chile a partir del modelo utilizado. Por último, se presentan las conclusiones, destacando las posibles limitaciones encontradas en el transcurso del análisis, así como recomendaciones del autor respecto al tema.

## MARCO TEÓRICO

### **Inclusión financiera: definición y alcance**

A nivel internacional, el concepto de inclusión financiera tomó relevancia posterior a la crisis subprime originada en Estados Unidos el año 2008, por las consecuencias que esta trajo tanto para el sector público como para el privado. Al tener un mayor grado de inclusión de personas participantes en la banca, se asume, existe más información que permita disminuir el riesgo de sucesos como el mencionado.

De esta forma comenzaron distintos proyectos fueron implementados en diferentes partes del mundo, tales como (Kurger and Whittaker, 2015) “*Mohammed Yunus’s microfinance Grameen Bank in Bangladesh (Yunus, 2007), the public listing of Mexico’s microlender Compartamos (Ashta & Hudon, 2009) and M-pesa in Kenya (CapitalFM, 2015)*” (p. 2).

Estos fueron posibles debido a la masificación de las nuevas tecnologías digitales que favorecen y facilitan el acceso a distintos tipos de aplicaciones, contribuyendo a la conectividad

de servicios bancarios y disminuyendo algunas brechas digitales.

Con lo anterior, el concepto es observado con interés por su alcance: permite mejorar la calidad de vida de las personas de menores ingresos, así como el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos y pequeñas y medianas empresas, lo que favorece, de forma paralela, el desarrollo de la banca local y un mayor desarrollo económico de los países. Es decir, se pueden ya intuir alcance público como privado.

Pese a esto y como describiremos a continuación, existen distintas posiciones que señalan el concepto no es siempre positivo, tanto para personas como Estados y banca privada.

Existen distintas definiciones de inclusión financiera, en vista de los propósitos de esta investigación se optó por seleccionar dos para demostrar que, pese a que existe un marco definitorio común, no se ha articulado aun un consenso acabado respecto a lo que involucra en su totalidad el término. Por ejemplo, la Comisión Nacional Bancaria y Valores de México (2018) entiende inclusión financiera como “Comprende el acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población” (p. 1).

Esta definición nos aporta dos componentes: la existencia de una regulación que proteja a los usuarios y que el alcance del acceso a los servicios financieros abarque a la totalidad de la población. Por su parte, el Banco Mundial (2018) señala que “La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible” (p.1).

Lo anterior implica que, a los componentes ya

entregados, se agrega el impacto en la calidad de vida de quienes tienen accesos a servicios financieros, la inclusión de actores privados, las consecuencias directas como reducir los niveles de vulnerabilidad, y el rol de una regulación que otorgue servicios financieros de manera responsable y sostenible.

Delimitado el concepto, procedemos a entrar en el desarrollo práctico de este. Se destaca que se trata de un concepto multidimensional, abarcando dimensiones como: acceso de la población y empresas a productos y servicios financieros; grado de uso de estos productos y servicios; y la calidad y costo de estos. Como señala Mejía (2021) “Estas dimensiones están interrelacionadas. Por ejemplo, los servicios financieros serán utilizados más ampliamente por la población en cuanto mayor sea la facilidad de acceso (disponibilidad de cajeros automáticos o sucursales), menor sea el costo y mayor sea la calidad de los servicios” (p. 1).

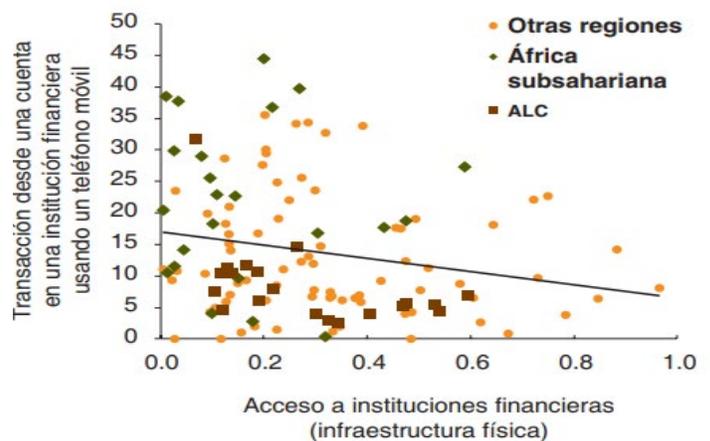
Según se aprecia en la literatura consultada, muchos gobiernos en América Latina ya han establecido políticas que se orientan a una mayor inclusión financiera para sus poblaciones

“Mediante la expansión de redes bancarias, mejoras en los sistemas de pago y la diversificación de los servicios de ahorro y de crédito disponibles para el sector de hogares y para las pequeñas y medianas empresas (pyme). Este progreso refleja en parte los esfuerzos de los gobiernos por crear un ambiente propicio para las finanzas en general, incluyendo la liberación de flujos financieros, abordando las vulnerabilidades del sector financiero, mejorando la eficacia de la regulación y supervisión, y mejorando la infraestructura física y de mercado” (Dabla-Norris et al, 2015, p. 245).

La cita demuestra que, aun cuando no hay acuerdo de todos los elementos que abarca el concepto, sí parece haber un consenso generalizado, por lo menos a nivel político sobre

los beneficios que conlleva impulsar políticas a su favor; aspecto que ciertamente descansa sobre la base de los avances tecnológicos de la última época, proceso que sin duda alguna ha hecho posible apoyar este tipo de iniciativas. En la actualidad, la masificación de smartphones y la cobertura casi absoluta en el acceso a internet ha facilitado el contacto entre la población y los servicios bancarios, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

**Gráfico 1: Acceso a servicios financieros: movil vs infraestructura (2015)**



Fuente: Norris et al (2015)

En esta misma línea, el Banco Mundial (2018) destaca que

“Poder tener acceso a una cuenta de transacciones es un primer paso hacia una inclusión financiera más amplia, ya que permite a las personas guardar dinero y enviar y recibir pagos. Una cuenta de transacciones también puede servir como puerta de acceso a otros servicios financieros. Por ello, garantizar que las personas de todo el mundo puedan tener acceso a una cuenta de transacciones es el centro de atención de la Iniciativa de Acceso Universal a Servicios Financieros para 2020 (UFA2020) del Grupo Banco Mundial (GBM)” (p. 1).

Como se explicitó en los apartados anteriores,

la inclusión financiera impacta directamente en la vida cotidiana de las personas, sus familias y pequeñas empresas. Esto porque permite tener la capacidad para planificar objetivos de largo plazo como para sortear emergencias no previstas. Se asume, además, que, dentro de los beneficios de una mayor inclusión, las personas utilizan también servicios de créditos y seguros que permiten acceder a recursos y ampliar sus negocios, así como también permitirse invertir en educación y salud, mejorando así paulatinamente su calidad de vida (Banco Mundial, 2018).

Olloqui, Andrade y Herrera (2015) también plantean el hecho de que las personas puedan acceder a servicios financieros evita que busquen medios alternativos de subsistencia (no regulados e informales), los cuales potencialmente pueden deteriorar los niveles de vulnerabilidad social que experimentan ciertos segmentos poblacionales. Desde una óptica estatista, una mayor inclusión financiera se asocia principalmente a dos tipos de beneficios: un mayor crecimiento y la reducción en la desigualdad (Cecchetti y Kharroubi, 2012), es decir un mayor desarrollo económico. Lo primero de esto sucede porque “Los costos de transacción generalmente más bajos y una mejor distribución del capital y los riesgos en toda la economía. La ampliación del acceso a depósitos bancarios también puede tener un efecto positivo en la estabilidad financiera.” (Cull et al., 2014, p. 6)

Mientras que la reducción de la desigualdad se explica porque “La desigualdad aumenta conforme los países avanzan a través de las etapas tempranas de desarrollo financiero, pero disminuye de manera significativa en los niveles intermedios y avanzados” (Jahan y McDonald, 2011, p. 17).

Asimismo, Cull, Ehrbeck, y Holle (2014) hacen referencia al beneficio de la banca respecto a una mayor inclusión, sosteniendo que, debido a un aumento en los depósitos bancarios, la base del financiamiento de estos resultará en un sistema más resiliente en periodos de “estrés financiero”

(Cull et al., 2014). Además, el autor agrega otros dos beneficios indirectos, en términos de planificación social y política pública, que se sustraen de una mayor inclusión financiera:

1. Un servicio financiero de bajo costo que brinda servicios a un mayor número de ciudadanos permite focalizar las políticas sociales de manera eficiente al tener mayor información disponible. Sumado a que la existencia de medios electrónicos permite llevar un mayor control de la entrega de los beneficios sociales reduciendo los costos de transacción que existen cuando se entregan los beneficios.
2. La innovación financiera que permite disminuir los costos de transacción permite crear nuevos modelos de empresas privadas que aportan al desarrollo de un país, existiendo claros ejemplos de esto como lo son las empresas M-Kopa en Kenya o Mobisol en ubicadas en Tanzania.

Cabe advertir que, pese al consenso observado respecto a los beneficios positivos de una mayor inclusión financiera, también existen opiniones y estudios que demuestran que esta no necesariamente conlleva aspectos positivos, lo que demuestra que no hay un consenso total respecto al concepto en cuestión.

Uno de estos dice relación a las expectativas que este tipo de políticas pueden tener en la población. En aquellos países con un marco institucional débil (poca regulación) y altos niveles de inflación, la relación positiva entre crecimiento económico y mayor inclusión deja de ser significativa (Cull et al., 2014).

A partir de lo anterior, es difícil sostener que el desarrollo de los sistemas financieros y crecimiento económico sea un fenómeno necesariamente lineal, más bien su relación adopta una forma de U invertida. Esto se explica porque en países con bajos niveles de desarrollo de su sistema financiero, estos tienden a beneficiar principalmente a los segmentos socioeconómicos más altos de la población. Así, mientras que a

medida que una economía se desarrolle, esta luego permitirá que se beneficien también a los segmentos más pobres.

A su vez, Kruger and Whittaker (2015) plantean a través de un estudio genealógico del concepto que los efectos de la inclusión financiera no son iguales para todas las partes involucradas, pudiendo ser incluso negativos. Señalan que puede existir una situación de “inclusión adversa” (p. 2), señalando que el resultado personal de la inclusión financiera es peor que la situación previa de exclusión luego de que al incluirse se opten a productos financieros que generen un sobreendeudamiento de la persona con consecuencias negativas al mediano y largo plazo, así como problemas para la banca al generar pérdidas, y para el Estado debiendo asumir costos asociados a una persona en dicha condición.

Otro efecto negativo que puede generar un alto nivel de inclusión es que al corto plazo muchos de los productos solicitados por personas queden inactivos al corto plazo por diversas razones, entre las cuales se encuentra que las ventajas que supuestamente genera la inclusión no son de mayor interés y/o no generan un real beneficio personal (Kruger y Whittaker, 2015, p. 2).

En este mismo señalan además que las ventajas y desventajas son observadas de manera distinta si es que eres una persona, la banca, y/o el Estado. Por ejemplo, siempre se asume que la inclusión financiera se origina por una falla de mercado en que la banca no puede entregar servicios a toda la gente, desconociendo el interés personal de cada individuo en querer relacionarse con los productos financieros que se ofrecen.

A su vez, el hablar de inclusión financiera desde la banca hacia las personas se utilizan ciertas categorías que no son utilizadas cuando se analiza académicamente. Los autores señalan que la banca clasifica a personas pobres, no pobres, con acceso a smartphones o sin acceso a smartphones, mientras que académicamente las clasificaciones se basan, por ejemplo, en el rol que tiene la persona dentro de su núcleo familiar

(Kruger and Whittaker, 2015, p. 8).

Estas diferencias en el acercamiento muchas veces generan que la inclusión no logre los objetivos previstos inicialmente.

En conclusión, se puede decir que mayor inclusión financiera busca consecuencias positivas, pero también se encuentra constreñida a determinadas restricciones. De esta forma, la principal motivación que han generado las políticas en pos de una mayor inclusión es que estas supuestamente impactan en la población, el Estado y en la banca, pese a que no haya consenso sobre sus resultados reales.

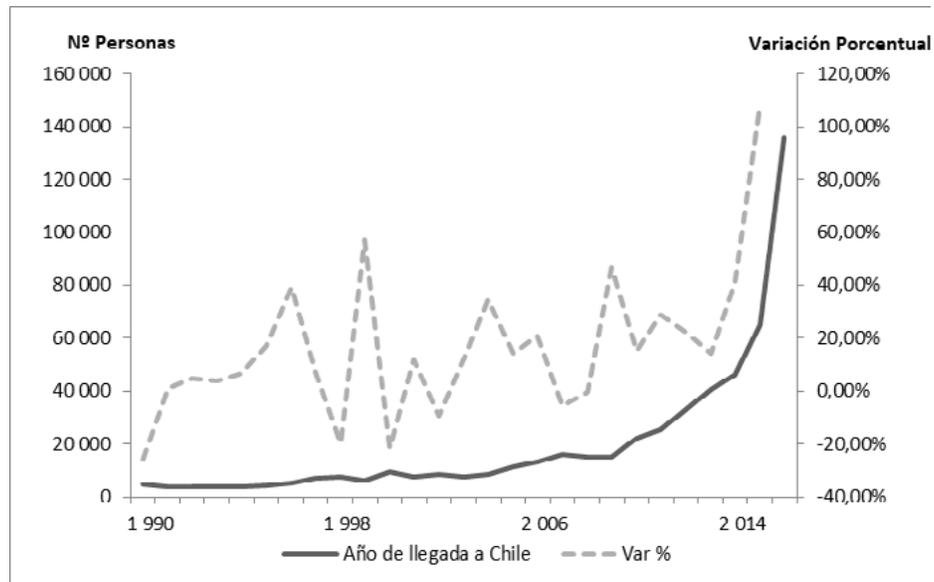
### **La evolución de la migración en Chile**

Dada la extensión de esta investigación, no se profundizará en la migración como fenómeno (causas y consecuencias), si no que nos limitaremos a describir los datos que guardan relevancia con la temática y que tienen relación directa con la inclusión financiera.

A partir de lo anterior, se describirá en primer lugar las cifras de migrantes presentes en el país para comprender sus tendencias en el tiempo. En segundo lugar, se hará mención al estado actual de la inclusión financiera de estos, en base a las fuentes disponibles.

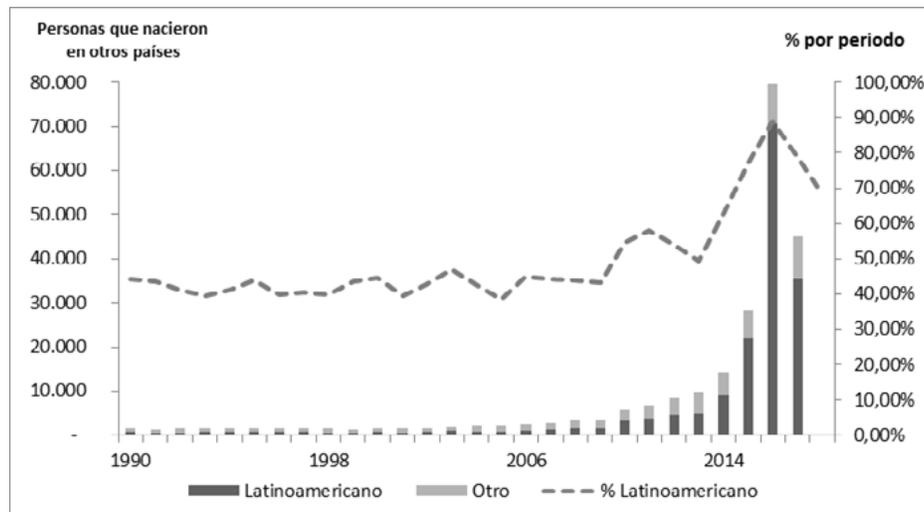
En el último tiempo, la cantidad de migrantes en el país ha variado de acuerdo con las transformaciones sociales del país en virtud de su evolución económica, estabilidad política y paz social (INE, 2018). Si a mediados del siglo XIX encontrábamos que los extranjeros en Chile no alcanzaban las 20 mil personas, hacia la mitad del siglo XX había crecido a más de 100 mil.

Lo que se sabe o se puede conocer a partir de las estadísticas censales son personas que nacieron en otros países y/o en qué año arribaron a Chile. En ese sentido, los datos de los censos en Chile ayudan a perfilar una tendencia histórica de movimientos poblacionales que nacieron fuera del territorio y para esos periodos se encontraban radicados en Chile.

**Gráfico 2: Personas que nacieron en otro país 1990-2017. Censo 2017.**

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017.

Como se aprecia en el gráfico 2, el Censo de Población y Vivienda efectuado el año 2017 calcula que alrededor de la última década el número de personas que arribaron al país empezó a crecer explosivamente cifrando hasta unas 784.658 personas nacidas en otro país. Por su parte, el Departamento de Extranjería y Migración cifra a 746.465 personas extranjeras censadas para el año 2017, a ello suman una estimación que corrige la omisión censal, es decir, corrigen la estimación al cruzar los datos con instituciones vinculadas al proceso migratorio posterior a la aplicación del censo (cambio de estatus migratorio, egresos e ingresos), de modo que la cifra estimada sube a 783.282 personas migrantes en total.

**Gráfico 3: Personas que nacieron en otro país y son de origen latinoamericano 1990-2017**

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo 2017

Al centrarnos en los migrantes latinoamericanos (objeto de estudio), versus otros de diferente origen, los primeros en los periodos desde el año 1990 hasta por lo menos el año 2009 no alcanzaban el 50% del total de las personas que nacieron en otro país y fueron censados en esos periodos. Pero a partir del año 2010, las personas de origen latinoamericano comenzaron a representar a más del 50% de la población nacida en otros territorios, al punto que para el año 2017 se constituyeron como el 78,6% del total de migrantes.

La tabla 1 sugiere que actualmente en Chile las nacionalidades de inmigrantes más representativas son aquellas de habla hispana. Asimismo, a excepción de los españoles presentes, las ocho principales nacionalidades de migrantes

son de origen latinoamericano, cuyos pesos relativos alcanzan: un 25,14% la nacionalidad peruana, un 14,12% la nacionalidad colombiana, un 11,13% la nacionalidad venezolana, un 9,88% la nacionalidad boliviana, un 8,91% la nacionalidad argentina, un 8,42% la nacionalidad haitiana, y finalmente un 22,41% se distribuye en el resto de las categorías de la tabla.

La información ayuda a concluir que hoy en día el segmento de población migrante en Chile se ha tornado relevante, y a la vez un desafío para su integración, en especial en ámbitos laborales, convenciéndonos de esa forma, que analizar sus niveles de inclusión financiera también puede ser considerado como un proxy de integración social, dentro de muchos otros.

**Tabla 1: Distribución de la población inmigrante internacional censada y ajustada**

| País de nacimiento            | Inmigrantes Internacionales Censados + omisión censal por sexo |                |                |                |
|-------------------------------|--|----------------|----------------|----------------|
|                               | Total  | %              | Hombre         | Mujer          |
| <b>Total</b>                  | <b>783.282</b>   | <b>100,00%</b> | <b>389.979</b> | <b>393.303</b> |
| 1. Perú                       | 196.947  | 25,14%         | 92.893         | 104.054        |
| 2. Colombia                   | 110.599  | 14,12%         | 51.566         | 59.033         |
| 3. Venezuela                  | 87.163   | 11,13%         | 45.048         | 42.115         |
| 4. Bolivia                    | 77.374   | 9,88%          | 33.961         | 43.414         |
| 5. Argentina                  | 69.771   | 8,91%          | 34.752         | 35.019         |
| 6. Haití                      | 65.919   | 8,42%          | 43.534         | 22.384         |
| 7. Ecuador                    | 29.051   | 3,71%          | 13.960         | 15.091         |
| 8. España                     | 17.510   | 2,24%          | 9.666          | 7.844          |
| 9. Brasil                     | 14.917   | 1,90%          | 6.521          | 8.395          |
| 10. Estados Unidos de América | 12.935   | 1,65%          | 6.783          | 6.152          |
| 11. República Dominicana      | 12.497   | 1,60%          | 4.917          | 7.580          |
| 12. China                     | 9.677  | 1,24%          | 5.543          | 4.134          |
| 13. Cuba                      | 7.052  | 0,90%          | 3.681          | 3.371          |
| 14. México                    | 6.091  | 0,78%          | 2.908          | 3.182          |
| 15. Alemania                  | 6.019  | 0,77%          | 2.968          | 3.051          |
| 16. Otro País                 | 56.106   | 7,16%          | 29.325         | 26.781         |
| 17. País no declarado         | 3.656  | 0,47%          | 1.952          | 1.703          |

Fuente: INE-DEM 2018.

## La inclusión financiera de los migrantes en Chile

Una vez descrito el origen y cantidad de migrantes en el país, se señalará a continuación el diagnóstico de la inclusión financiera de estos en el país. Lo primero que se debe destacar es que las fuentes de información en relación a este tema son escasas y muchas veces la metodología no es publicada, o bien, la base de datos utilizada no es de acceso público.

Una de las causas que podemos suponer de este hecho corresponde a que la mayoría de la información necesaria para elaborar un estudio respecto a la inclusión financiera de los migrantes se encuentra en la banca privada y muchas veces se considera información sensible y discrecional que puede ser mal utilizada. Entre esas y otras razones es que uno de los informes más completos publicados al momento de realizar esta investigación corresponde al realizado por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF).

El informe “Inmigración e inclusión financiera” (2017) realizado por la ABIF, permite observar información y datos que son esenciales para esta investigación. El estudio señala el perfil socioeconómico de los migrantes a la fecha, destacan ciertas cualidades que se pueden comparar con segmentos similares a la población chilena, mostrando así que:

El 37% del total de los migrantes en Chile tiene educación técnica o superior completa, comparada con el 29% de los chilenos.

La tasa de ocupación de los migrantes es de un 74% en contra del 60% de la población local.

Los ingresos laborales promedio de los migrantes es de \$583.000 CLP mientras que el de los chilenos es de \$459.000 CLP.

Tanto chilenos como migrantes igualan la tendencia a trabajar por contrato (85%), pese a esto quienes trabajan mayormente a plazo indefinido son los migrantes (78%) más que los chilenos (72%).

La tendencia del ahorro es mayor en personas migrantes (28%) que en chilenos (21%) (ABIF, 2017).

Destaca en este informe que, para el año

2017, en comparación a la población local, los migrantes residentes se encontrarían con mejores condiciones para acceder a productos y servicios bancarios y financieros. Otro aspecto interesante que recoge el informe es que la tarjeta de débito es mayormente utilizada por chilenos que por migrantes, aunque esa brecha tiende a desaparecer en los migrantes que llevan más años residiendo en el país.

En definitiva, el estudio de ABIF demuestra que el nivel de inclusión financiera de los migrantes en Chile es similar a los nacionales, no obstante, queda por delante el desafío específico de mejorar la disponibilidad de información financiera de los bancos y políticas y productos para migrantes recientes. En rigor, aun cuando el estudio expresa que existen buenos niveles de inclusión financiera la metodología no es publicada y sólo en algunos casos se señala la base de datos utilizada para cada indicador.

Con estos hallazgos, se encuentra otro estudio realizado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) que muestra una realidad completamente distinta. Según exhiben los resultados en términos generales, sólo uno de cada tres migrantes posee un producto bancario o de ahorro por lo que su inclusión financiera es bastante más lejana que la de la población local. Eso no equivale a decir que están totalmente desprovistos de algún tipo de servicio bancario, puesto que el mismo informe agrega que el 63% de los migrantes que poseen acceso a algún servicio financiero posee una cuenta vista, el 41% posee tarjeta de crédito no bancaria y solo el 31% posee tarjeta de crédito bancaria (SBIF, 2019).

La misma fuente entrega los detalles para comprender cuáles factores influyen en los niveles de inclusión financiera. Según detallan, muchos de estos procesos están asociados a la obtención de un RUT, visas temporales y/o definitivas, diligencias que al día de hoy demoran un tiempo considerable y atrasa la posibilidad de acceder a servicios financieros.

En línea con esto mismo, Martínez (2018) describe la lista de productos financieros a los

que se puede acceder con visa temporaria, entre estos se encuentran la cuenta Rut, las cuentas de ahorro multipropósito, las cuentas de ahorro para la vivienda, cuentas vistas, tarjetas Hites, tarjetas ABC Din, tarjetas Match, Club Financiero y Aeropost. Ahora bien, aunque estas parezcan una gran cantidad de servicios disponibles, se debe tener en cuenta dos factores: la demora en el proceso para obtener visa definitiva y los requisitos de ingreso que se establecen para acceder a estos productos. Esto produce que se segmente inmediatamente a los migrantes que no disponen de un nivel de ingreso mínimo.

En resumen, la inclusión financiera de los migrantes en Chile nos muestra cómo interactúan otras variables asociadas al mercado laboral y el estatus legal del migrante. La manera en cómo este segmento de la población se relaciona con las instituciones financieras expresa en sí mismo un desafío para las políticas públicas, especialmente cuando estas deberían velar por la seguridad y acceso de los mismos servicios, tanto a la población local como a la extranjera que reside en el país, puesto que su presencia debería ser entendida como una contribución al desarrollo y no un obstáculo.

## METODOLOGÍA Y RESULTADOS

### Origen de la data: alcance y limitaciones

Las bases de datos seleccionadas para esta investigación corresponden a la encuesta CASEN efectuada durante los años 2013, 2015 y 2017. La encuesta CASEN es una encuesta realizada en hogares del territorio nacional de carácter multipropósito, por lo que incorpora variables sobre educación, trabajo, ingresos, salud, vivienda, entre otras. Es importante destacar que el instrumento se aplica de manera presencial y es de carácter transversal, es decir, que incluye e intenta representar a todos los espectros de la población.

Esta encuesta es un instrumento oficial del Gobierno de Chile y se realiza a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se implementó

desde 1985 de forma bianual, pero desde el año 2003 se realizaron cambios metodológicos que derivaron en su aplicación de manera trianual.

Sin embargo, esta base de datos presenta algunas limitaciones que conviene abordar. Uno de los problemas generales de la encuesta Casen es su carácter autorreportado, por lo que la información entregada por los encuestados puede no ser precisa respecto a la realidad. Algunos autores expresan que, en particular, los datos relativos a los ingresos pueden ser sesgados dado que los hogares de altos deciles tienden a subdeclarar sus niveles de renta (Fuch et al, 2014; Cantallos et al, 2007).

Otra limitación relevante es la base muestral utilizada por esta encuesta, ya que sigue estando determinada por el Censo de Población y Vivienda del año 2002. Esta desactualización resultó a raíz de severos errores metodológicos e incongruencias en el levantamiento de datos que presentó el Censo de Población y Vivienda que se llevó a cabo el año 2012, cuyos problemas de representatividad dejaron sin efecto a la actualización de la base censal, resultando en una nueva aplicación de un Censo Abreviado para el año 2017. En consecuencia, La Casen se ha visto obligada a continuar basando su muestra a partir del Censo 2002, pese a los diversos cambios en la estructura demográfica que han ocurrido desde esa fecha a la actualidad.

En relación con nuestro tema, como señala Contreras (2016), la encuesta Casen presenta deficiencias en la información recolectada acerca de los migrantes. Un ejemplo de esto es que el instrumento no contiene preguntas específicas sobre el estatus migratorio de quienes no nacieron en el país, haciéndolo una tarea imposible determinar qué persona es realmente inmigrante o no.

Por otro lado, la encuesta presenta otros problemas de alcance teórico. Un hogar de inmigrante podría definirse como uno que tiene al menos un miembro de su grupo de origen extranjero o puede ser considerado dentro de este concepto casos o contextos donde todos son

inmigrantes o solo el jefe de hogar lo es. Depende desde donde provenga la definición.

Ahora bien, aun considerando aquellas limitaciones, sin dudas este es el único instrumento no censal que recopila información de forma periódica y estandarizada respecto a la situación socioeconómica y demográfica de la población. Es decir, puede que no sea el instrumento deseado e ideal para un análisis sobre integración financiera de los inmigrantes, pero es el mejor instrumento disponible hasta la fecha.

### Descripción del Modelo y sus controles

Para estimar cómo incide el ser inmigrante en cuanto a la integración financiera, se optó por un modelo probabilístico (probit), que en este caso busca analizar la probabilidad de tenencia de una cuenta corriente. Lo hacemos de ese modo porque desde nuestra mirada la variable elegida funciona como un buen proxy de integración financiera; así, esta se asume como una dummy con valor 0 si no tiene cuenta corriente y valor 1 si posee.

Proponemos utilizar esta variable por dos razones:

- Tener una cuenta corriente es un requisito mínimo de los bancos y entidades financieras para poder acceder a otros servicios financieros de mayor envergadura (línea de crédito, tarjeta de crédito, crédito hipotecario, créditos de consumo, entre muchos otros).
- Los bancos, para ofrecer este tipo de servicio, solicitan al cliente cumplir con un estatus determinado de visado (visa definitiva). Lo que significa que el migrante debe poseer al menos un nivel específico de integración en términos laborales, domiciliarios y legales.

Sabiendo que para optar a este tipo de servicios debe existir un mínimo nivel de integración a la sociedad de parte de un migrante, conviene controlar aquel nivel de integración financiera en base a las siguientes variables independientes:

- Chileno: Dummy nacionalidad chilena.
- Quintil: en base al ingreso autónomo nacional según nivel de ingreso.
- Escolaridad: años de escolaridad del observado.
- Sexo: hombre o Mujer (dummy).
- Edad: en años cumplidos.
- Contrato: tenencia de contrato laboral firmado (dummy).
- Año de llegada al país.
- Año de la encuesta (2013, 2015 y 2017).
- Dummies por nacionalidades latinoamericanas elegidas.

En cuanto a las nacionalidades que serán analizadas, estas corresponden al conjunto de países latinoamericanos y del caribe con mayor representatividad en Chile, tal y cómo se mencionó en la tabla 1, estas son la nacionalidad argentina, boliviana, colombiana, haitiana, peruana y venezolana. De esta forma, la especificación adoptará la siguiente forma:

$$(1) \Pr (Cuenta\ Corriente = 1 | X)$$

En donde X, dentro de la ecuación (1) asume la matriz de vectores controlados. En tanto su especificación completa será (2):

$$(2) \Pr (Cuenta\ Corriente = 1 | \beta_1 Chieno_i + \beta_2 Quintil_i + \beta_3 Escolaridad_i + \beta_4 Sexo_i + \beta_5 Contrato_i + \beta_6 Argentino_i + \beta_7 Boliviano_i + \beta_8 Colombiano_i + \beta_9 Haitiano_i + \beta_{10} Peruano_i + \beta_{11} Venezolano_i + \beta_{12} Llegada_i + \beta_{13} 2013_i + \beta_{14} 2015_i + \beta_{15} 2017_i)$$

Cabe agregar que el modelo va a contar con el uso de efectos fijos, ya que se supone que, para esta estimación se hallan probablemente efectos temporales que pueden estar correlacionados con algunos de los regresores en especial en cuanto a su distribución, en particular aquellos asociados a la fluctuación del número de migrantes presentes en Chile.

Posterior a esto se aplicarán efectos marginales. El efecto marginal expresa una diferenciación parcial, en donde el cambio de la

variable dependiente provocado por un cambio unitario en alguna de las variables independiente, mantiene a todos los demás controles constantes.

Con esto se busca poder estimar, en base a los controles que resulten más significativos, la variación de cada nacionalidad en comparación a la población local.

## Resultados

Al consolidar las tres bases de datos que representan los cortes transversales de la CASEN, estos arrojan algunas estadísticas descriptivas relevantes. La suma de las observaciones<sup>2</sup>, por ejemplo, cifra en 701.985 personas para los tres periodos donde se aplicaron los instrumentos, pero tan solo 72.247 de los casos presentan tenencia de una cuenta corriente, lo que corresponde al 10,29% del total de las observaciones. A su vez, para la distribución del segmento de población migrante latinoamericana tenemos un total de 9.894 observaciones para las nacionalidades seleccionadas. Se observa la siguiente distribución:

**Tabla 2: Distribución de observaciones por nacionalidades seleccionadas:**

| Nacionalidad | Nº de observaciones | %     |
|--------------|---------------------|-------|
| Argentino    | 795                 | 8,04  |
| Boliviano    | 2.259               | 22,83 |
| Colombiano   | 1.761               | 17,80 |
| Haitiano     | 673                 | 6,80  |
| Peruano      | 3.523               | 35,61 |
| Venezolano   | 883                 | 8,92  |
| TOTAL        | 9.894               | 100   |

Fuente: elaboración propia

Respecto a la tenencia de cuenta corriente encontramos por nacionalidad, incluyendo a chilenos, se observa lo siguiente:

**Tabla 3: Número de observaciones por nacionalidad**

| Nacionalidad | Nº de observaciones | %     |
|--------------|---------------------|-------|
| Chileno      | 69.644              | 98,90 |
| Argentino    | 168                 | 0,24  |
| Boliviano    | 85                  | 0,12  |
| Colombiano   | 152                 | 0,22  |
| Haitiano     | 4                   | 0,01  |
| Peruano      | 250                 | 0,36  |
| Venezolano   | 114                 | 0,16  |
| TOTAL        | 70.417              | 100   |

Fuente: elaboración propia

De nacionalidad chilena quienes poseen cuenta corriente ascienden a 69.644 casos, mientras que los no chilenos alcanzan los 2,603 casos (incluyendo otras nacionalidades). Cabe agregar que, de las nacionalidades seleccionadas, el número de observaciones asciende a 773. En cuanto a la distribución de cuentas corrientes en la población migrantes latinoamericanos esta tendencia muestra lo siguiente:

Tabla 4: Nacionalidad vs Cuenta Corriente

|                | Sí         | Cuenta Corriente |       |       |        |       |
|----------------|------------|------------------|-------|-------|--------|-------|
|                |            | %                | No    | %     | Total  |       |
| Nacionalidades | Argentina  | 168              | 1,70% | 627   | 6,34%  | 795   |
|                | Boliviana  | 85               | 0,86% | 2.174 | 21,97% | 2.259 |
|                | Colombiana | 152              | 1,54% | 1.609 | 16,26% | 1.761 |
|                | Haitiana   | 4                | 0,04% | 669   | 6,76%  | 673   |
|                | Peruana    | 250              | 2,53% | 3.273 | 33,08% | 3.523 |
|                | Venezolana | 114              | 1,15% | 769   | 7,77%  | 883   |
|                | Total      | 773              | 7,81% | 9.121 | 92,19% | 9.894 |

Fuente: elaboración propia

La tabla 4 evidencia que la mayoría de los migrantes con cuenta corriente corresponden, en primer lugar peruanos, seguido de argentinos, colombianos, venezolanos, y en último lugar haitianos. Ahora bien, estas estadísticas no nos pueden hacer suponer que la propensión a tener una cuenta corriente depende solamente del origen nacional, más bien es un fenómeno que responde a una combinatoria de sucesos, tales como, que se encuentren en edad laboral, que tengan trabajo formal, que cuenten con visa definitiva, entre otras tantas.

Como se esbozó más arriba, ejecutar un modelo probabilístico cobra sentido para controlar diversos factores que afectan en la incidencia de tener o no una cuenta corriente, en tanto esta la consideremos como una aproximación teórica de inclusión financiera. Los resultados del modelo estimado se pueden observar a continuación.

Tabla 5: Efectos fijos

| Controles      | Coefficientes        |
|----------------|----------------------|
| Chileno        | 0,052<br>(0,080)     |
| Quintil        | 0,237***<br>(0,022)  |
| Escolaridad    | 0,166***<br>(0,008)  |
| Edad           | 0,012***<br>(0,002)  |
| Sexo           | -0,028<br>(0,043)    |
| Contrato Dummy | 0,289***<br>(0,070)  |
| Argentino      | -0,01<br>(0,095)     |
| Boliviano      | -0,545***<br>(0,092) |
| Colombiano     | -0,484***            |

| Controles     | Coefficientes        |
|---------------|----------------------|
|               | (0,072)              |
| Haitiano      | -1,232***<br>(0,209) |
| Peruano       | -0,437***<br>(0,062) |
| Venezolano    | -0,577***<br>(0,084) |
| Año llegada   | 0,000***<br>(0,000)  |
| Casen 2013    | -0,034<br>(0,060)    |
| Casen 2015    | 0,315***<br>(0,050)  |
| Casen 2017    | 0<br>(.)             |
| Pseudo R2     | 0,2975               |
| Observaciones | 6,790                |

Fuente: Elaboración propia

El modelo explica que, tener nacionalidad chilena, no muestra una mayor correlación positiva en relación con tener una cuenta corriente, ni es estadísticamente significativa. En tanto, el quintil de ingreso autónomo, al igual que las variables de años de escolaridad, edad y disponer de un contrato de trabajo, sí parecen ser buenos predictores sobre la probabilidad de tener una cuenta corriente. Esto puede ser que se deba que son atributos personales que actúan como barreras de entrada a ciertos servicios cuando son muy bajas o nulas, por ejemplo, es altamente improbable que una persona de bajos ingresos, corta edad, con pocos años de escolaridad y sin contrato de trabajo tenga opción de adquirir un servicio bancario como una cuenta corriente; no siendo así cuando las mismas variables cifran altos valores, por tanto ahí radica su correlación positiva, además son estadísticamente significativos.

Por su parte, al evaluar otros atributos personales como el género, este regresor no resulta estadísticamente significativo, a diferencia del año de llegada al país –en el caso de población migrante–, posiblemente porque adquirir una cuenta corriente demanda de los nuevos integrantes al país un tiempo de ajuste, sin embargo, su coeficiente arroja un valor muy bajo.

Al ser una base de tipo panel, los cortes transversales responden a periodos donde se aplicó la encuesta Casen, porque de esa manera la estimación capta las variaciones intertemporales sobre la distribución de migrantes en el país. No obstante, la aplicación de efectos fijos en este contexto arroja problemas de multicolinealidad perfecta entre coeficientes que demarcan los años de aplicación de la encuesta, introduciendo así un problema relativo de incertidumbre dentro del modelo respecto a otros coeficientes.

Cuando se examinan las nacionalidades propiamente tal, estas demuestran tendencias interesantes, puesto que la única nacionalidad que no es estadísticamente significativa corresponde a la nacionalidad argentina, mientras que boliviana, colombiana, haitiana, peruana y venezolana sí estarían negativamente correlacionadas con la

probabilidad de tener una cuenta corriente y presentan valores altamente significativos. Esto puede responder algunos atributos personales, como no tener contrato de trabajo, un año de llegada relativamente reciente, baja escolaridad, y bajos ingresos, los cuales influyen en su capacidad de conseguir algún tipo de integración financiera plena. Por otro lado, se puede esgrimir la hipótesis de que ciertos migrantes se estén restando voluntariamente del sistema y la oferta de sus servicios, patrón conductual que otros autores han identificado anteriormente (Rahim, Wan y Franceschelli, 2009). Como también se puede plantear que muchos de ellos están en un periodo de transición con su visado permanente, por lo que optan por trabajar de manera informal.

Para evaluar lo anterior, se aplican efectos marginales con base a las variables más significativas (quintil y contrato) y a las nacionalidades elegidas incluida la chilena. Los resultados son los siguientes:

Tabla 6: Coeficiente efecto marginal con y sin contrato vs nacionalidades

|            | Sin contrato | Con contrato |
|------------|--------------|--------------|
| Argentina  | 0,057        | 0,099        |
| Boliviana  | 0,020        | 0,040        |
| Colombiana | 0,024        | 0,045        |
| Haitiana   | 0,003        | 0,007        |
| Peruana    | 0,029        | 0,054        |
| Venezolana | 0,018        | 0,035        |
| Chilena    | 0,064        | 0,109        |

Fuente: Elaboración propia

Respecto al resultado de los efectos marginales y la variable de contrato, se observa, en primer lugar, que tanto para chilenos como para migrantes latinoamericanos acceder a una cuenta corriente con contrato es estadísticamente positivo en relación con no tenerlo. Pese a esto, se destaca que, según este indicador para el chileno, una vez obtenido el contrato, es mucho más fácil poder acceder a este tipo de servicios, a diferencia de su contraparte latinoamericana.

Llama la atención que inclusive para los migrantes que cuentan con contrato de trabajo es difícil esperar que tengan cuenta corriente, especialmente para las nacionalidades haitiana y venezolana. En contraste, la nacionalidad que una vez adquirió contrato más fácilmente puede acceder a una cuenta corriente es la argentina.

Tabla 7: Coeficiente efecto marginal quintiles vs nacionalidades

|            | Quintil I | Quintil II | Quintil III | Quintil IV | Quintil V |
|------------|-----------|------------|-------------|------------|-----------|
| Argentina  | 0,025     | 0,043      | 0,069       | 0,106      | 0,157     |
| Boliviana  | 0,008     | 0,014      | 0,026       | 0,043      | 0,070     |
| Colombiana | 0,009     | 0,017      | 0,030       | 0,049      | 0,079     |
| Haitiana   | 0,001     | 0,002      | 0,004       | 0,008      | 0,015     |
| Peruana    | 0,011     | 0,021      | 0,036       | 0,059      | 0,092     |
| Venezolana | 0,007     | 0,012      | 0,022       | 0,039      | 0,063     |
| Chilena    | 0,029     | 0,048      | 0,048       | 0,118      | 0,171     |

Fuente: Elaboración propia

Es posible observar en la tabla 7, que los quintiles de ingreso inciden fuertemente en la probabilidad de tener o no a una cuenta corriente. En este sentido, se destacan varias cosas. Primero, que para la nacionalidad chilena y argentina resulta más probable disponer del servicio financiero mencionado a partir del quintil IV y V. Mientras que para el resto la probabilidad es baja incluso en los quintiles más altos. Segundo, para la nacionalidad haitiana sigue siendo improbable poder acceder a este tipo de servicio aunque se ubique en un quintil superior. En particular, para los nacidos en Colombia, Perú y Venezuela se observa un incremento en la probabilidad de tener una cuenta corriente entre quintil I y quintil V considerable, de una cifra casi nula a una probabilidad mayor.

### Observaciones a partir de los resultados

Una vez observado los resultados podemos comenzar a delimitar distintos hechos que destacaron en el proceso de elaboración y ejecución del modelo. Se hace necesario mencionar que la base de datos presenta una diferencia muestral cuantiosa respecto a chilenos y migrantes latinoamericanos. Pero que pese a esto y que la nacionalidad argentina no es estadísticamente significativa en el modelo,

cuando se analiza por efecto fijo de quintiles tanto chilenos como argentinos demuestran un comportamiento muy parecido.

El resto de las nacionalidades, en tanto, si bien son significativas presentan comportamientos similares, pues todas parecen tener una correlación negativa frente a la tenencia de cuenta corriente lo que demuestra, a priori, la falta de integración de los migrantes a los servicios financieros.

Cuando esto es desagregado por quintil y tenencia de un contrato firmado (variables con mayor significación estadística), si bien, aumenta la probabilidad de poder acceder a servicios financieros, estas posibilidades siguen siendo limitadas y por debajo de un chileno promedio.

Lamentablemente, y como fue mencionado, la base de datos no presenta exactitud respecto al tipo de visa de cada uno de los encuestados, tal y como se advirtió durante esta investigación. Esta limitación además se acentúa destacando que, si bien, el año de llegada al país es estadísticamente significativo, la influencia de esta variable en el modelo es mínima.

Es necesario también mencionar que la escolaridad y la edad presentan un rol fundamental, ambas son estadísticamente significativas y aunque estos no alcancen coeficiente tan alto como el

poseer un contrato de trabajo o el quintil de ingresos, sí presenta una correlación positiva respecto a la tenencia de una cuenta corriente. Por lo que podemos afirmar que mientras más edad se tenga y más años de educación se hayan cursado, estos serán factores que juegan a favor en relación con cualquier migrante dentro del país.

El sexo de las personas juega un rol muy poco importante según nuestro modelo. Si bien esta investigación no profundiza el rol de esta variable dada la poca significancia estadística que presenta, si hace ruido dado que según diversas teorías se afirma que a la mujer se le discrimina en varios ámbitos, dentro de los cuales se considera a la inclusión financiera. Para refutar o afirmar lo anterior es necesario realizar una investigación más exhaustiva respecto a dicho tema, debido que la tenencia de una cuenta corriente puede no dar cuenta de otras formas de exclusión financiera que sufre el género femenino, como por ejemplo la discriminación en cuanto a los préstamos bancarios o líneas de crédito.

Por último, se hace imperioso señalar que la encuesta Casen 2015 es la única significativamente estadística de la muestra. Para resolver este posible problema se plantean dos hipótesis. La primera tiene que ver con la homologación de los datos entre los años dados los cambios metodológicos que presentó la encuesta entre 2013 y 2015. La segunda tiene que ver con que la variable del año de llegada si es significativamente estadística, haciendo que esta variable se pueda utilizar como filtro de tiempo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS

Las conclusiones y recomendaciones que se exponen comenzarán desde lo más específico (en base a los resultados del modelo) hacia lo general (resultado de toda la investigación). De esta forma, se hace imperioso explicar que, a nuestro juicio, queda demostrado que el ser chileno frente a ser migrante latinoamericano parece implicar un

mayor grado de inclusión financiera.

Se releva la atención a políticas dirigidas a un conjunto de nacionalidades específicas, dado que estas no pueden ser agrupadas en grupos homogéneos. Se debe prestar atención especialmente a la población haitiana, la cual presenta los menores índices de integración económica, aun cuando esta es una de las nacionalidades más grandes de migrantes dentro del país. Si bien este fenómeno puede tener su origen en diferentes causas, una de estas puede estar asociada al origen informal de sus ingresos, que, en su demostración por parte del migrante a una agencia bancaria, ésta dentro de sus estatutos o normativas legales vigentes, no puede ofrecer la apertura de una cuenta corriente. En ese sentido, en principio estaría operando una discriminación, pero que no nace a partir de un sesgo que emana de una agencia bancaria, más bien es una que se extrapola del mercado laboral (Rojas et. al., 2015).

El Estado debería favorecer y ofrecer incentivos para que las instituciones financieras ofrezcan diferentes formas de acceso a los servicios financieros. Con esto estamos advirtiendo, como recomendación de política, que al momento de diseñar y pensar acciones acerca de la inclusión financiera no se debe observar a todos los migrantes latinoamericanos como un todo, sino que deben ser asociadas las nacionalidades que presentan un comportamiento más homogéneo entre ellas. De lo contrario, una política diseñada para los argentinos no tendrá los mismos efectos en la población haitiana, por ejemplo.

Con esto, y en conjunto a la revisión bibliográfica, podemos sumar también que se debiese tener énfasis en limitar las comisiones de los bancos y tratar de eliminar las prácticas predatorias desde las instituciones hacia las personas con un marco regulatorio fuerte, intentando otorgar incentivos para la inclusión en ambas direcciones (desde las instituciones y desde los migrantes).

Por el contrario, si esto se asocia a una menor eficiencia bancaria se deben buscar medidas específicas para transparentar información, así como regular el balance de los bancos de forma

que se creen los incentivos para incluir a aquellas nacionalidades más excluidas.

Un ejemplo de esto es la denominada “cuenta Rut”, que pese a ser de fácil acceso para los migrantes, presenta varias limitantes que hacen que esta solo tenga un uso limitado (cobros de comisión y uso, capacidad de la cuenta, entre otros).

Como se observó en la ejecución del modelo y en coherencia con la revisión bibliográfica, se deben implementar medidas para fomentar los trabajos con contratos firmados e intentar disminuir los trabajos informales. Esta medida es altamente relevante y tiene injerencia directa en la probabilidad que poseen los migrantes de acceder o no a servicios financieros. Una mayor regulación y fiscalización hacia los empleadores trae consecuencias positivas en cuanto a la inclusión financiera de los migrantes. Un ejemplo certero de esto es que, según Bravo y Urzua (2018), solo un 20% de los inmigrantes trabaja en empleos calificados y muchos ven en el trabajo informal una salida rápida frente a sus necesidades, problema que se debe principalmente a un número de trabas burocráticas para establecerse en el país (visas, convalidación de títulos de educación).

También a nivel general podemos encontrar que, en la esfera internacional, para fomentar la inclusión financiera, deben existir las siguientes condiciones en un país: mayor ingreso per cápita, mayor educación, un Estado de derecho más sólido y menor grado de informalidad laboral (CEMLA, 2015).

Dada la alta significancia de la educación percibida en la probabilidad de poder acceder a servicios financieros, resulta evidente recomendar tanto a los migrantes como al Estado, favorecer las políticas de inclusión educativas (Vincezi y Tudesco, 2009). Esta juega un rol determinante a la hora de que las personas se desenvuelven con éxito en la sociedad de hoy y que vean en el acceso a servicios financieros la posibilidad de obtener una mejor calidad de vida.

Ahora bien, y a nivel general, observado el diagnóstico y los resultados obtenidos, es

necesario hacer énfasis en la necesidad de la creación e implementación de un índice de inclusión financiera que pueda monitorear el Estado y sus organismos competentes. Este no debe sólo limitarse a la población extranjera, si no que a toda la población nacional e incluso a nivel empresarial (específicamente para PYMES). La razón de esto es que las encuestas de inclusión financieras que existen en el país tienen un alcance limitado y no aportan información suficiente para elaborar diagnósticos certeros que permitan un mejor acercamiento al tema.

A nivel internacional existen propuestas de índices (ver Dabla-Norris et al., 2015) y si bien hay debates respecto a la composición de sus métricas, nada impide que desde el Estado se implemente una metodología determinada. Por otra parte, la creación de bases de datos específicas del tema permitirá que la información pase del sector privado al uso público, generando mayor investigación de fondo respecto al tema.

La propuesta de Norris et al., (2015) pone el énfasis al señalar 3 variables que deben tenerse en cuenta para fomentar la inclusión financiera: costos de participación, restricción de endeudamiento y los costos de intermediación. En general, a menor costo de participación existe un mayor costo de intermediación, o viceversa. Pero, como ha se observado, para los migrantes, tanto las barreras de participación como los costos de intermediación, son altos. Una mejor regulación de estos podría favorecer la inclusión y el acceso a los servicios financieros.

La base de una política pública de inclusión financiera no debe entenderse solamente como algo financiero. Por el contrario, y como hemos podido investigar, en el centro de la inclusión financiera debe estar considerado el desarrollo del país, crecimiento, la distribución de los niveles de desigualdad, y la estabilidad financiera de las personas.

El crecimiento del país importa dado que sin crecimiento aumenta el desempleo, y con esto la informalidad.

Por contraparte, si no se mejora la desigualdad

en el país es poco probable que una política de inclusión financiera tenga un efecto profundo en la calidad de vida de las personas, incluyendo a los migrantes.

La estabilidad financiera ofrece certidumbre tanto a las personas como las instituciones, haciendo que estas puedan planificar sus gastos pudiendo producir ahorro.

Una mayor inclusión asume también un mejor desarrollo al tener un mayor número de recursos disponibles a ofrecer.

En suma, nada se obtiene si en la planificación de una política pública de inclusión financiera no se tienen en cuenta otros elementos atingentes al debate. Por ello, es pertinente señalar que, es necesario también poner énfasis en quienes hoy están excluidos de cualquier servicio financiero. Determinar si el motivo de esto son temas burocráticos (legalidad o ilegalidad de la permanencia en el país) u otros de más difícil resolución (geográficos, por ejemplo), lo que cobra vital importancia. En la medida en que la información continúe siendo limitada y por lo general en manos de privados, realizar diagnósticos más certeros resultará difícil.

## BIBLIOGRAFÍA

- Asociación de bancos e instituciones financieras. (2017, Enero 16). *Inmigración e Inclusión financiera*. Santiago: Asociación de bancos. Disponible en ABIF: [www.abif.cl/docs/abif-informa/informe-abif-n-93-inmigración](http://www.abif.cl/docs/abif-informa/informe-abif-n-93-inmigración)
- Banco Mundial. (2018, Abril 20). *Inclusión Financiera*. Disponible en Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). *Chile y la migración: los extranjeros en Chile*. Disponible en Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/siit/actualidad-territorial/chile-y-la-migracion-los-extranjeros-en-chile>
- Bravo, J., y Urzua., S. (2018). Inmigrantes: Empleo, capital humano y crecimiento. *CLAPES UC*, 1-31. Documento de trabajo N°48. Disponible en <http://clapesuc.cl/2018/07-09-07-18-doc-trab-48-inmigrantes-jul-2018-vf.pdf>
- Cantallopis, J., Jorrot, M., y Scherman, D. (2017). *Equidad tributaria en Chile: Un nuevo modelo para evaluar alternativas de reforma*. Banco Mundial, 1-22.
- Cecchetti, S., y Kharroubi, E. (2012). Reassessing the impact of finance on growth, 1-17, N° 381, *BIS Working Papers*, Bank for International Settlements. Disponible en <https://EconPapers.repec.org/RePEc:bis:biswps:381>.
- Consejo nacional de inclusión financiera. (2018). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera 9*. México D.F.: Consejo nacional de inclusión financiera.
- Contreras, M. (2016). *Estimating the net fiscal position of immigration in Chile*. The London School of Economics and Political Science, 1-44.
- Cull, R., Ehrbeck, T., y Holle, N. (2014). La inclusión financiera y el desarrollo: pruebas recientes de su impacto. *CGAP Enfoques*, 92, 1-11. Disponible en <https://www.cgap.org/sites/default/files/FocusNote-Financial-Inclusion-and-Deelopment-April-2014-Spanish.pdf>
- Dabla-Norris, E., Deng, Y., Ivanova, A., Karpowicz, I., Unsal, F., VanLeemput, E., y Wong, J. (2015). *Inclusión financiera: un enfoque centrado en américa latina*. CEMLA, 244-279. Disponible en [www.cemla.org/PDF/boletin/PUB\\_BOL\\_LXI-04-03](http://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LXI-04-03)
- de Ollóqui, F., Andrade, G., y Herrera, D. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2-33. Disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Inclusi%C3%B3n-financiera-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Coyuntura-actual-y-desaf%C3%ADos-para-los-pr%C3%B3ximos-a%C3%B1os.pdf>
- Fuchs, A., Alvarez, D., Blanco, F., Diaz, T., Scot, T., Hernandez, F. y Siegenthaler, P. (2014). *Efectos distributivos de la reforma tributaria de 2014*. Santiago: Documento del Banco Mundial.
- Instituto Nacional de Estadísticas - Chile. (2018). *Características de la Inmigración Internacional en Chile*. Santiago de Chile: Departamento de Demografía y Censos. Disponible en [www.censo2017.cl/inmigracion/181123-documento-migracion/](http://www.censo2017.cl/inmigracion/181123-documento-migracion/)
- Jahan, S., y McDonald, B. (2011). A bigger slice of a growing pie. *Finance and Development*, 48 (3), 17-19.

- Kruger, G y Whittaker, L. (2015). *Turning on the township: A comparative analysis of institutional, academic and local discourses of financial inclusion*. 9th International Conference in Critical Management Studies.
- Martinez, R. (2018, Octubre 10). Guia del Inmigrante. Disponible en *Mi diario en Chile, Rankia y Banca Friendly*: <https://www.bancafriendly.com/2019/04/15/que-cuentas-y-tarjetas-solicito-con-visa-temporaria-1-2/>
- Mejía, D. (2021, diciembre 10). *Inclusión financiera: ¿qué hemos aprendido hasta ahora?*. Banco de desarrollo de América Latina. <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/08/inclusion-financiera-que-hemos-aprendido-hasta-ahora/>
- Rahim, N., Wan, K., y Franceschelli, M. (2009). *Financial Inclusion amongst New Migrants in Northern: A Literature Review*. Londres: Information Centre about Asylum and Refugees (ICAR).
- Rojas, N., Amode, N. y Vásquez, J. (2015). Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis*, volumen 14, n°42.
- Sethi, D., y Acharya, D. (2018). Financial inclusion and economic growth linkage: some cross country evidence. *Journal of Financial Economic Policy*, 369-385. DOI:10.1108/JFEP-11-2016-0073.
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras Chile. (2019). *Informe de Inclusión Financiera en Chile 2019*. Segunda Versión. Santiago: SBIF.
- Vincezi, A. y Tudesco, F. (2009) La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de educación*, n°49/. ISSN: 1681-5653.